

DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO ACUERDO-LISTAS COMPLEMENTARIAS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>80OY2-R43OS-U2VQP</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SAMUEL HERNANDEZ VILLAMON, CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR (Decreto nº 2517/2024 de 25 de junio), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/12/2024 13:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/12/2024 13:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1342381-80OY2-R43OS-U2VQP-B12CA967C7A300B3503A827CC264435981D11493), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### PROCESO DE ESTABILIZACION

Con fecha 29 de noviembre de 2024, se ha adoptado Acuerdo de criterios aplicables para la cobertura de las plazas desiertas en el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Valdemoro;

Con objeto de proceder a dar continuidad al mencionado proceso, se hace público:

- ACUERDO DE CRITERIOS APLICABLES PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DESIERTAS
- LISTAS COMPLEMENTARIAS PARA CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS.

Conforme al mencionado Acuerdo se va a proceder al llamamiento de los aspirantes incluidos en las listas complementarias en riguroso orden de lista, para las plazas vacantes ordenadas por Servicios en cada una de las Convocatorias, del 9 al 20 de diciembre, con objeto de que aporten, de forma presencial, en el departamento de Recursos Humanos los documentos que se relacionan en la base décima, para su cotejo y posterior registro;

Efectuado el llamamiento, y acreditada la documentación, se procederá a la adjudicación de la plaza y adscripción al Servicio que le corresponde conforme al orden establecido, previa propuesta del órgano de selección, formalizándose en el plazo de 3 días.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**